

Inversionista en arte lucha por evitar extradición a Suiza

Por MIRA OJITO
GERARDO REYES
y ALFONSO CHARDY

Redactores de El Nuevo Herald

El prisionero número 38148-004 pasa los días trabajando en la biblioteca del Centro Correccional del Condado de Dade. Gana \$20 al mes. Duerme en la parte inferior de una litera en la celda 26, unidad A. Desde su pequeña ventana enrejada ve los jardines immaculados de la prisión.

Es un paisaje diferente al que disfrutaba hace cinco años, cuando era conocido solamente como Roberto Polo.

Mercader internacional de arte y asesor de inversionistas extranjeros, Polo vivía en un apartamento en París con vista al Sena, colmado de muebles y pinturas que sumaban más de \$26 millones.

Invertía la mayor parte de su tiempo visitando casas de subastas y desfiles de moda en Milán, Mónaco y París. Sus amigos eran figuras como Paloma Picasso, María Félix y miembros de la familia Mitterrand.

Polo se considera un hombre sensible, un artista que cayó en una trampa tendida por empleados celosos, clientes corruptos y jueces sin piedad en Ginebra y Miami. Se espera que esta semana el juez de la Corte Federal, Federico Moreno, decida si Polo debe ser extraditado a Suiza para responder a sus demandas.

Los demandantes lo caracterizan como un pillo con extraordinarios poderes persuasivos, que logró cautivar experimentados

Roberto Polo alega inocencia en cárcel de Dade

hombres de negocios que llegaron a confír a él sus enormes fortunas.

Polo, de 41 años, está acusado de gastar \$110 millones de sus clientes para mantener su lujoso estilo de vida. Pero dice que los clientes le dieron amplias facultades

“Sospecho que está siendo usado como un peón en algún juego político. Pronto lo sabré. Tal vez él ha sido ofrecido al gobierno suizo a cambio de algo o alguien más”.

ARMANDO VALLADARES
Ex preso político

des discrecionales para manejar e invertir su dinero.

También está convencido de que el magistrado suizo a cargo de su caso no es justo y que el tratado de extradición entre Estados Unidos y Suiza se ha aplicado erróneamente esta vez. Polo no tiene cargos pendientes en Estados Unidos.

El caso de Polo es una historia de dinero, poder, celos, traición, intrigas políticas y corrupción.

Esta batalla legal ha sacado a flote los sombríos negocios de un político mexicano, ha causado conmoción en el mundo internacional del arte y ha atraído la atención de funcionarios, activistas de derechos humanos y hombres de negocios que se han puesto al lado de Polo.

Todo comenzó en 1977 cuando Polo manejaba, según él, las cuentas de 1,500 millonarios en la división de servicios internacionales del Citibank de Nueva York. Ya entonces era un especialista en la adquisición de obras de arte.

En su calidad de graduado de las escuelas de arte de Washington y Nueva York, y como ex empleado de una galería de esta última ciudad, tenía vastos conocimientos artísticos y una extraordinaria habilidad para pronosticar tendencias en ese campo.

Su tesón y talento causaba admiración entre sus superiores y clientes. Polo recuerda que buscaba con tanto afán ser el mejor en su negocio que a menudo dormía en un sofá de su oficina después de trabajar hasta tarde en la noche.

Entusiasmado con su éxito, Polo dejó el banco y abrió su propia compañía en 1980 con el nombre de Private Management Group. Se llevó con él a su ex supervisor, Alfredo Ortiz Murias, lo cual ahora Polo considera su “peor error”.

Ortiz llevó a la compañía a uno de sus importantes clientes del

Citibank: Emilio Martínez Manautou, ex ministro mexicano y ex gobernador de estado. Polo dice que conoció a Martínez Manautou en 1983 en Nueva York. El magnate se convirtió en uno de sus principales clientes y con el tiempo le confió más de \$60 millones.

Documentos de la corte indican que Martínez Manautou transfirió al exterior secretamente millones de dólares en una época en que su gobierno había restringido tales operaciones. Martínez Manautou ha sido acusado de corrupción en México.

A finales de 1987, afirma Polo, Ortiz convenció a Martínez Manautou y a otro poderoso cliente mexicano, Pablo Aramburuzabala, de que Polo estaba malversando el dinero. La esposa de Aramburuzabala era madrina de Marina, la hija de Polo y su esposa Rosa.

En una siniestra confabulación, alimentada por intensos celos, dice Polo, Ortiz se las ingenió para lograr el apoyo de Rosa en un intento para engañarlo y destruirlo.

Entonces ya Polo se había convertido en una celebridad del mercado internacional del arte.

Manejaba el dinero de decenas de magnates de Europa y América Latina. Su gusto estaba tan cotizado que si colgaba una pintura en su casa, o si su elegante esposa lucía un collar de diamantes en una gala de Mónaco, esas piezas aumentaban en un 30 por

ciento su valor.

Ortiz murió en 1989. Rosa, quien vive en París y todavía está casada con Polo, no respondió a una llamada de El Nuevo Herald.

Un abogado de Martínez Manautou sostuvo que las acusaciones contra Polo no emanaron

“Los clientes vieron que Polo llevaba un estilo de vida extravagante. Polo no podía mantener ese estilo de vida con las comisiones que cobraba”.

ROBERT REGER
Abogado de cliente

de una conspiración sino de una creciente sospecha de que estaba actuando ilegalmente.

“Los clientes vieron que Polo llevaba un estilo de vida extravagante,” dijo Robert Reger, desde su oficina de Nueva York. “Polo no podía mantener ese estilo de vida con las comisiones que cobraba”.

De pronto un día, recuerda Polo, comenzó a recibir cartas de clientes que demandaban que les devolviera su dinero. Polo comenzó a vender propiedades

para pagar a sus clientes. Una subasta organizada por él en París generó \$18 millones.

A espaldas de Polo, Ortiz presentó una demanda en su contra en Ginebra, apenas tres días después de que el gobierno francés honrara a Polo por su donación al museo del Louvre de una valiosa pintura y una corona que había pertenecido a una emperatriz francesa.

La demanda culminó con el arresto de Polo el 24 de junio de 1988 en la casa de un amigo cerca de Florencia, a donde Polo dice que había ido para organizar un desfile de modas.

Fiscales federales en Miami, que respaldan la petición suiza, dicen que Polo destruyó documentos antes de escapar a Italia.

Durante ocho meses, Polo languideció en una prisión italiana mientras sus abogados luchaban contra una petición de extradición a Suiza. Polo dice que sufrió mucho en la prisión italiana, donde lo tuvieron aislado durante dos meses, desnudo en muchas ocasiones. También lo golpearon salvajemente y perdió 66 libras de peso, recuerda.

Mientras tanto, un fallo de una corte de Nueva York autorizó a los abogados de sus clientes a tomar posesión y vender las propiedades de Polo. Una subasta en París generó más de \$30 millones. Un cofre de prendas que había sido hecho para María Antonieta fue vendido por \$4.9 millones, un récord en el mercado de muebles francés.

Pobre y anémico, Polo fue hos-

Familiares y amigos de Polo cierran filas y arrecian campaña

EXTRADICION, DE 1B

pitalizado en Italia. Una cónsul estadounidense lo halló en el hospital y lo ayudó a viajar a Estados Unidos.

Polo vino directamente a Miami, donde vivió con sus padres en un apartamento de Bal Harbour. Nació en La Habana, donde vivió hasta los nueve años, nunca había establecido un hogar en esta ciudad. Lentamente, comenzó a reconstruir su vida y su carrera de artista, que había abandonado en 1974 para ganar dinero. Comenzó a salir con una joven estudiante de arte y logró un moderado éxito. El Museo de Arte de Fort Lauderdale expuso sus obras.

En esta época, Polo asegura, ya estaba seguro de que su esposa también lo había traicionado por dinero. Rosa, ex bailarina de ballet y sobrina de Antonio Guzmán, ex presidente de la República Dominicana, no ha permitido que Polo vea a su hija en cuatro años, según él. La niña ya tiene 10 años.

La noche del 27 de Abril de 1992, Polo fue arrestado nuevamente en el momento en que salía del estacionamiento de la oficina de sus abogados en el centro de Miami. "¡No, otra vez no!" Polo recuerda que exclamó angustiado en el momento que lo esposaban.

Nueve meses después, el magistrado federal Ted Bandstra ordenó la extradición de Polo. Según Bandstra hay "causa probable" para creer a los demandantes de Polo.

Familiares, algunos viejos amigos y una legión de personas que ni siquiera lo conocen, salieron en su defensa.

A la cabeza de la campaña para evitar la extradición de Polo está su frágil y aguerida madre María Teresa Castro y su viejo amigo Efraín Veiga, copropietario del restaurante Yuca, de Coral Gables.

La organización de Veiga, Ciudadanos contra la Extradición de Roberto Polo, está respaldada por casi 30 exiliados. Entre ellos, el alcalde de Miami Xavier Suá-

rez, el ex prisionero político y activista de derechos humanos Armando Valladares, el comisionado metropolitano Alex Penelas y el líder de Alpha 66, Andrés Nazario Sargén.

La comisión en favor de Polo ha intentado entrar en contacto con el Presidente Bill Clinton. En abril, Veiga encabezó una delegación de 45 personas a Washington para protestar frente a la Casa Blanca.

Valladares, que estuvo presente en la audiencia de marzo, escribió una enérgica carta al juez Moreno comparando el tratamiento a Polo con los horrores de las cárceles cubanas que él sufrió durante 22 años. Valladares advirtió que en este caso había un motivo político.

"Sospecho que está siendo usado como un peón en algún juego político. Pronto lo sabré. Tal vez él ha sido ofrecido al gobierno suizo a cambio de algo o alguien más", escribió Valladares.

En estos días, Polo trata de concentrarse en su futuro y no pensar mucho en el pasado.

Vive obsesionado por su defensa y se ha convertido en una especie de abogado de los presos. Como habla cuatro idiomas, español, inglés, francés e italiano, a veces ayuda a otros presos con sus problemas legales, a pesar de que dice no tener fe en el sistema judicial de Estados Unidos.

"Estoy siguiendo la corriente, nada más," dice Polo, con su hablar suave, educado y elegante.

Polo tiene la esperanza de que alguien, en algún momento, se tome el tiempo de leer el cartapacio de documentos que ha preparado sobre su caso. Conoce los detalles más íntimos del proceso y los discute con la precisión de un abogado. Desde la cárcel, cita a José Martí y se refugia un poco en su fe. Sin embargo, dice, ya no sabe en quién confiar.

Hay algo de lo que sí está seguro. No va a regresar a Suiza: "Primero muerto".

PROS Y CONTRAS EN CASO DE POLO

Los alegatos contra Polo están contenidos en una petición de extradición originada en Suiza y presentada ante el juez de instrucción Vladimir Stemberger.

En la petición se alega que Polo:

- Usó fondos de inversionistas para usos personales, que incluyen la compra de obras de arte, bienes raíces y otras propiedades.

- Abusó de la confianza de sus clientes, que nunca le autorizaron a usar sus inversiones para beneficio propio.

- Escondió y falsificó documentos.

- Ordenó a sus empleados a destruir documentos.

Polo sostiene que:

- Sus clientes le dieron amplios poderes discrecionales para usar el dinero de la manera que considerara más conveniente para hacer más productivas sus inversiones y proteger su anonimato.

- Hay empleados que declararon que no destruyeron documentos.

- Las evidencias en la solicitud de extradición están basadas en afirmaciones endebles.

- El tratado de extradición entre Estados Unidos y Suiza no se ajusta a su caso.

El abogado independiente,

experto en extradición, Alvin Lodish dijo que por lo menos un argumento invocado por el magistrado Ted Bandstra para ordenar la extradición de Polo es un "tema sujeto a discusión".

Bandstra alegó en su fallo que el tratado puede ser "liberalmente interpretado" de tal forma que una persona puede ser extraditada por alguno de los delitos consagrados en el tratado, aun si es diferente la forma en que la violación se describe en la legislación de ambos países.

- El magistrado suizo mintió al afirmar que había entrevistado a los empleados de Polo que supuestamente declararon en su contra. Una revista suiza citó este mes al magistrado a cargo del caso de Polo en ese país, Vladimir Stemberger, diciendo: "Yo interrogué a uno de los seis empleados informalmente durante una investigación. Pero, de hecho, ellos nunca declararon en mi despacho".

El magistrado federal Ted Bandstra, quien ordenó la extradición de Polo el 11 de enero, halló "causa probable para creer que Polo cometió cada delito". Polo apeló la orden de Bandstra. El juez Federico Moreno presidirá una audiencia del caso el 27 de mayo.